

C N M V
Registro de Auditorías
Emisoras
Nº 11510

Informe de Auditoría

BANKINTER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BANKINTER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

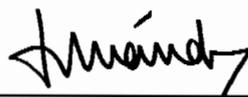
Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANKINTER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BANKINTER 10 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro de
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2009 N° 01/09/06618

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

27 de abril de 2009

BANKINTER 10
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008



BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.062.715
I. Activos financieros a largo plazo	4	1.062.715
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		1.062.715
Certificados de Transmisión de Hipoteca		1.062.715
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		74.573
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	46.908
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.706
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		39.202
Certificado de Transmisión de Hipoteca		36.578
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.624
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	960
1. Comisiones		-
2. Otros		960
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	26.705
1. Tesorería		26.705
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		1.137.288

BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(799)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(799)
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.130.114
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.130.114
1. Obligaciones y otros valores negociables		1.129.270
Serie no subordinada		1.044.670
Series subordinadas		84.600
2. Deudas con entidades de crédito		844
Préstamo Gastos Iniciales		844
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		7.973
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	1.975
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		906
2. Obligaciones y otros valores negociables		1.068
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.068
3. Deudas con entidades de crédito		1
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	5.998
1. Comisiones		718
Comisión sociedad gestora		3
Comisión administrador		3
Comisión agente financiero / pagos		517
Comisión variable-resultados realizados		186
Comisión variable-resultados no realizados		280
Otras comisiones		181
2. Otros		-
TOTAL PASIVO		1.137.315



BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	<u>Miles de euros</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	63.335
Valores representativos de deuda	-
Certificado de Transmisión de Hipoteca	60.847
Otros activos financieros	2.488
2. Intereses y cargas asimilados	(62.843)
Obligaciones y otros valores negociables	(62.761)
Deudas con entidades de crédito	(82)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>492</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	2.669
Otras	2.669
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(3.161)
Servicios exteriores	(17)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(3.144)
Comisión de sociedad gestora	(98)
Comisión administrador	(118)
Comisión variable	(2.359)
Comisión del agente financiero / pagos	(6)
Otros gastos	(563)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros 2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	(1.362)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(1.362)
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	563
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(799)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	(799)



BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3.231
Intereses cobrados de préstamos titulizados	60.810	
Intereses pagados por bonos de titulización	(63.677)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(84)	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	2.507	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	3.675	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(2.619)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(98)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(118)	
Margen financiero	(2.397)	
Otras comisiones	(6)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(18)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(18)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		594
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		-
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(4.510)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	145.196	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(149.706)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		936
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(563)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	2.254	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	(755)	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(3.574)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.980)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		29.662
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		26.682
Bancos	26.682	
Inversiones financieras temporales	-	

BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANKINTER 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 27 de junio de 2005, agrupando 14.507 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por importe 1.717.640 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.740.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 1 de julio de 2005.

Con fecha 23 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos pendientes de reembolso; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora; (iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir y cuando hubieran transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, aunque tuvieran aún débitos vencidos pendientes de cobro. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (21 de junio de 2043).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie E, y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe:

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial de veintidós millones cuatrocientos mil (22.400.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Veintidós millones cuatrocientos mil (22.400.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,60% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D.
 - b) Once millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos (11.164.400) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
 - iii) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados, y la comisión de administración en el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bankinter en su actividad como Administrador.
- 2º. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de las Series A1 y A2.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al noventa y ocho por ciento (98%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de los Bonos de las Series B, C y D, postergándose entonces al 8º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B que no hubiera podido ser satisfecho en el presente lugar.

- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2) y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al ochenta por ciento (80%) de la suma del Saldo del Principal Pendiente de los Bonos de las Series C y D, postergándose entonces al 9º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C que no hubiera podido ser satisfecho en el presente lugar.

- 6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1 y A2), de la Serie B y de la Serie C o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al setenta y cinco por ciento (75%) del Saldo del Principal Pendiente de los Bonos de la Serie D, postergándose entonces al 10º lugar el pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D que no hubiera podido ser satisfecho en el presente lugar.

- 7º. Retención para la amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D ("Retención para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D") en una cantidad igual a la diferencia positiva existente entre (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D minorado, hasta la Fecha de Pago correspondiente al 21 de diciembre de 2006, incluida, en el saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la cuenta de amortización, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la Fecha de Pago correspondiente.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D integrará los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre las Series A1, A2, B, C y D que se establecen más adelante en el siguiente apartado.

- 8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.

- 9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca su postergación del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.

10°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca su postergación del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.

11°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.

12°. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.

13°. Amortización de los Bonos de la Serie E en la cuantía correspondiente a la amortización de los mismos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

14°. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, en su caso, que compongan el pago liquidativo de los Contratos de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.

15°. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.

16°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.

17°. Pago al Administrador de la comisión establecida por el Contrato de Administración.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de Bankinter en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.

18°. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estados de flujo de efectivo (ver Nota 16).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bankinter se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del préstamo para gastos iniciales se exponen en las Notas 8 y 9 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 14.507 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 1.717.640 miles de euros.

El movimiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	1.204.765	(105.472)	(36.578)	1.062.715
	<u>1.204.765</u>	<u>(105.472)</u>	<u>(36.578)</u>	<u>1.062.715</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.706
Derechos de Crédito	39.202
	<u>46.908</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 36.578 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 60.847 miles de euros, de los que 2.624 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 7.332 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 374 miles de euros, de los cuales 169 miles corresponden a principal y 205 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 960 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	26.682
Intereses devengados no vencidos	<u>23</u>
	<u>26.705</u>

Con fecha 27 de junio de 2005, la Sociedad Gestora abrió en Bankinter, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés de esta cuenta es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo y la liquidación de intereses son trimestrales. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Durante 2008 se han devengado intereses por 2.488 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de los cuales 23 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	1.362
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(563)</u>
Saldo final	<u>799</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.740.000 miles de euros, integrados por 17.400 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1	A2	B	C	D	E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	80.000	1.575.400	20.700	22.400	19.100	22.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	800	15.754	207	224	191	224
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,08%	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,29%	Euribor 3m + 0,70%	Euribor 3m + 2,00%	Euribor 3m + 3,90%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil					
Calificaciones Iniciales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	Aaa/AAA	A1/A	Baa1/BBB	Ba3/BB-	Caa3/CCC-
Actuales: Moody's / S&P	Aaa/AAA	Aaa/AAA	A1/A	Baa1/BBB	Ba3/BB-	Caa3/CCC-

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						TOTAL
	A-1-	A-2-	B	C	D	E	
Saldo inicial	-	1.194.375	20.700	22.400	19.100	22.400	1.278.975
Amortización	-	(149.705)	-	-	-	-	(149.705)
Saldo final	-	1.044.670	20.700	22.400	19.100	22.400	1.129.270

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 21 de diciembre de 2006, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, B, C y D se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2) hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las Series A1, A2, B, C y D.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 4 y 5 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1 y A2 de la forma siguiente:
- 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:
- 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.
 - 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.
- 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de las Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A se aplicarán a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 2,410% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
- i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,608% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y

- ii) el Saldo Vivo de las Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,224% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de las Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - d) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que el Importe del Fondo de Reserva requerido haya sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y
 - ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, B, C y D se mantenga en el 2,410% o en el 2,608% o en el 2,224%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
5. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 62.761 miles de euros, de los que 1.068 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 01 de junio de 2005, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de Bankinter, S.A. por un importe total de 2.830 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

El Préstamo para Gastos Iniciales devengará un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses (los días 21 de marzo, 21 de junio, 21 de septiembre y 21 de diciembre, hasta la amortización final) y serán exigibles al vencimiento en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	2.830
Adiciones	-
Amortización	<u>(1.986)</u>
Saldo final	<u>844</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 82 miles de euros, los que 1 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	906
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	1.068
Intereses devengados no vencidos	1.068
Deudas con Entidades de Crédito	1
Intereses devengados no vencidos	<u>1</u>
	<u>1.975</u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	3
Administrador	3
Agente financiero	-
Variable- realizada	517
Variable- no realizada	186
Otras comisiones	9
Otros	<u>5.280</u>
	<u>5.998</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 13).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable/ Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bankinter por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bankinter consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,019% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A1, A2, B, C y D en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankinter como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Bankinter, S.A, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será el que resulte de dividir (i) la suma del importe total de intereses correspondientes al índice de referencia de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la fecha de liquidación en curso, pagados o no por los Deudores, durante el periodo de liquidación, entre (ii) el Nocial de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Bankinter en cada periodo de liquidación será el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación que vence.

El nocial del contrato de permuta financiera será la suma de (i) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización y, en su caso, del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series A1, A2, B, C y D de la Emisión de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada una de dichas Series durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 960 y 5.280 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 11).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	1.362
Inmovilizaciones financieras	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>1.204.765</u>
	1.206.127
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	9.791
Inversiones financieras temporales	39.787
Tesorería	29.662
Ajustes por periodificaciones	<u>4.578</u>
	<u>83.818</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1.289.945</u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	1.278.975
Entidades de crédito. Préstamos subordinados	<u>1.406</u>
	1.280.381
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Otros acreedores	2.179
Ajustes por periodificaciones	<u>7.385</u>
	9.564
TOTAL PASIVO	<u>1.289.945</u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	58.896
Intereses de la cuenta de tesorería	2.237
Intereses de las permutas financieras	<u>4.439</u>
	<u>65.572</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(61.752)
Intereses de los préstamos subordinados	<u>(108)</u>
	<u>(61.860)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>3.712</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(564)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	
Otros gastos de explotación	
Margen de intermediación financiera	(2.898)
Comisión de administración	(134)
Comisión de la Sociedad Gestora	(90)
Comisión del agente financiero	(6)
Otros	<u>(20)</u>
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores, sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución	1.362	1.204.765 (1.362)	1.204.765	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras			-	1. Valores representativos de deuda
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1.204.765	(1.204.765)		2. Derechos de crédito
				Certificados de Transmisión de Hipoteca
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Certificados de Transmisión de Hipoteca	39.787	(39.787)		V. Activos financieros a corto plazo
Deudores vencidos	204	9.587	9.791	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	7.608	(7.608)		2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	1.979	(1.979)		3. Derechos de crédito
		39.787	39.787	Certificados de Transmisión de Hipoteca
			-	Activos Dudosos
			-	Corrección de valor por deterioro de activos
		2.693	2.693	Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
Tesorería	29.662	(29.662)		5. Otros activos financieros
Ajustes por Periodificaciones	4.578	(4.578)		VI. Ajustes por periodificaciones
		1.845	1.845	1. Comisiones
				2. Otros
		29.702	29.702	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	1.289.945	(1.362)	1.288.583	TOTAL ACTIVO
				PASIVO
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
				DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
		(1.362)	(1.362)	I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
				IV. Gastos de constitución en transición
PASIVO				B) PASIVO NO CORRIENTE
ACREEDORES A LARGO PLAZO		1.278.975	1.278.975	V. Provisiones a largo plazo
Bonos de Titulización	1.278.975	(1.277.569)	1.406	VI. Pasivos financieros a largo plazo
Entidades de crédito. Préstamos subordinados	1.406	(1.406)		1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO				C) PASIVO CORRIENTE
Otros acreedores	2.179	(2.179)		VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Ajustes por periodificaciones	7.385	(7.385)		IX. Provisiones a corto plazo
		2.178	2.178	X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
		1.984	1.984	2. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Intereses y gastos devengados no vencidos
		3	3	3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Intereses y gastos devengados no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
		241	241	5. Otros pasivos financieros
		5.158	5.158	XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
TOTAL PASIVO	1.289.945	(1.362)	1.288.583	TOTAL PASIVO

BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de junio de 2005 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 14.507 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe de 1.717.640.351,35 euros, emitidos por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 1 de julio de 2005 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.740.000.000,00 euros integrados por 800 Bonos de la Serie A1, 15.754 Bonos de la Serie A2, 207 Bonos de la Serie B, 224 Bonos de la Serie C, 191 Bonos de la Serie D y 224 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 23 de junio de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería y los gastos de establecimiento (constitución y emisión) y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipotecas que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos de las Series A1, A2, B, C y D.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestor de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de consolidar la estructura financiera del Fondo y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankinter S.A.
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización)	Bankinter S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Bankinter S.A.
• Permuta de Intereses	Bankinter S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Bankinter S.A.
• Intermediación Financiera	Bankinter S.A.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bankinter S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	BNP Paribas, Bankinter.

1. CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Los 14.507 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados cuyos capitales pendientes de reembolso a la fecha de emisión ascendían a 1.717.640.351,35 euros. Están representados en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.

1) Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Certificados vivos	Amortización de Principal		Principal pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005-06.27	14.507			1.717.640.351,35	100,00
2005	14.019	27.712.051,49	72.913.794,93	1.617.014.504,93	94,14
2006	12.915	50.703.411,64	137.535.224,42	1.428.775.868,87	83,18
2007	11.831	42.180.642,52	142.042.942,02	1.244.552.284,33	72,46
2008	10.978	37.305.902,78	107.953.612,47	1.099.292.769,08	64,00
Total		157.902.008,43	460.445.573,84		
Importes en euros					

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2) Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Certificados de Transmisión de Hipotecas en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	199	46.163,28	47.842,12	94.005,40	21.867.109,29	21.961.114,69	49.898.830,79	44,01
De 1 a 2 meses	39	15.888,60	25.326,95	41.215,55	3.929.850,77	3.971.068,32	8.825.188,44	45,00
De 2 a 3 meses	26	25.736,48	38.460,45	64.196,93	3.459.613,38	3.523.810,31	7.820.889,60	45,06
De 3 a 6 meses	13	15.817,70	18.749,69	34.567,39	1.131.840,58	1.166.407,97	2.511.402,04	46,44
De 6 a 12 meses	10	21.404,58	30.860,32	52.264,90	781.115,36	833.380,26	1.689.467,95	49,33
Mas de 12 meses	8	44.085,55	44.044,98	88.130,53	531.564,01	619.694,54	1.241.240,33	49,93
Totales	295	169.096,19	205.284,51	374.380,70	31.701.093,39	32.075.474,09	71.987.019,15	44,56

Importes en euros

3) Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.**Índices de referencia**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
EURIBOR a 1 año	10.977	99,99	1.099.134.988,92	99,99	5,47%	0,53
MIBOR a 1 año	1	0,01	157.780,16	0,01	5,74%	0,45
Total	10.978	100,00	1.099.292.769,08	100,00	5,47%	0,53

Medias ponderadas por principal pendiente

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	63	0,43	8.813.154,07	0,51
2,50-2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	10,75	74,14	1.392.385.963,86	81,06
3,00-3,49	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-
3,50-3,99	-	-	-	-	-	-	-	-	3.119	21,50	277.775.339,58	16,17
4,00-4,49	-	-	-	-	-	-	-	-	504	3,47	34.724.213,02	2,02
4,50-4,99	1.878	17,11	220.236.681,84	20,03	547	4,62	69.492.579,79	5,58	64	0,44	3.241.583,42	0,19
5,00-5,49	3.359	30,60	331.265.599,73	30,13	4.627	39,11	512.628.256,03	41,19	2	0,01	700.097,40	0,04
5,50-5,99	4.522	41,19	470.452.934,32	42,80	6.059	51,21	629.028.436,45	50,54	-	-	-	-
6,00-6,49	1.056	9,62	68.987.166,38	6,28	418	3,53	23.874.231,00	1,92	-	-	-	-
6,50-6,99	148	1,35	7.655.789,83	0,70	167	1,41	8.312.275,97	0,67	-	-	-	-
7,00-7,99	14	0,13	687.830,94	0,06	12	0,10	1.208.648,70	0,10	-	-	-	-
7,50-7,99	-	-	-	-	1	0,01	7.856,39	0,00	-	-	-	-
8,00-8,49	1	0,01	6.766,04	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	10,97	100,0	1.099.292.769,08	100,0	11,83	100,0	1.244.552.284,33	100,0	14,50	100,0	1.717.640.351,35	100,0
Mínimo			4,50%				4,24%				2,15%	
Máximo			8,25%				7,65%				5,32%	
Medio ponderado por Principal pendiente			5,47%				4,57%				2,88%	

Importes en euros

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01- 10,00	920	8,38	16.768.504,19	1,53	832	7,03	16.015.164,05	1,29	628	4,33	14.730.214,82	0,86
10,01- 20,00	1.472	13,41	58.816.990,27	5,35	1.518	12,83	60.792.888,78	4,88	1.667	11,49	64.698.235,98	3,77
20,01- 30,00	1.338	12,19	92.823.150,29	8,44	1.369	11,57	94.838.877,55	7,62	1.415	9,75	96.034.993,42	5,59
30,01- 40,00	1.385	12,62	131.817.782,42	11,99	1.473	12,45	141.885.114,75	11,40	1.487	10,25	145.820.282,86	8,49
40,01- 50,00	1.535	13,98	175.006.808,70	15,92	1.600	13,52	187.931.308,21	15,10	1.759	12,13	214.777.868,43	12,50
50,01- 60,00	1.516	13,81	196.103.709,22	17,84	1.643	13,89	217.016.007,75	17,44	1.966	13,55	273.674.859,89	15,93
60,01- 70,00	1.395	12,71	202.811.694,61	18,45	1.583	13,38	232.342.278,38	18,67	2.041	14,07	306.683.080,60	17,85
70,01- 80,00	1.046	9,53	163.191.015,08	14,85	1.331	11,25	212.007.417,61	17,03	2.458	16,94	410.850.160,92	23,92
80,01-90,00	275	2,51	44.092.530,00	4,01	345	2,92	57.123.990,67	4,59	655	4,52	113.020.510,61	6,58
90,01-100,00	96	0,87	17.860.584,30	1,62	137	1,16	24.599.236,58	1,98	431	2,97	77.350.143,82	4,50
Total	10,978	100,0	1.099.292.769,08	100,0	11,831	100,0	1.244.552.284,33	100,0	14,507	100,0	1.717.640.351,35	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,02%				0,01%				1,81%	
Máximo			94,43%				95,58%				100,00%	
Medio ponderado por Principal pendiente			52,12%				53,74%				29,11%	

Importes en euros

Localización geográfica

La distribución geográfica según la región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.197	10,90	104.817.508,45	9,53	1.294	10,94	118.622.732,36	9,53	1.339	11,09	166.253.639,63	9,68
Aragón	211	1,92	17.292.419,64	1,57	225	1,90	19.354.750,63	1,56	223	1,83	26.431.561,22	1,54
Asturias	214	1,95	16.481.943,11	1,50	235	1,99	18.804.293,28	1,51	303	1,90	25.477.436,43	1,48
Islas Baleares	265	2,41	27.881.321,01	2,54	280	2,37	31.380.945,98	2,52	184	2,41	42.630.208,32	2,48
Canarias	534	4,86	45.717.332,38	4,16	577	4,88	51.047.152,11	4,10	390	4,91	70.966.849,88	4,13
Cantabria	276	2,51	22.297.405,57	2,03	295	2,49	25.023.786,92	2,01	361	2,44	33.804.071,65	1,97
Castilla y León	388	3,53	30.399.043,43	2,77	417	3,52	34.819.994,99	2,80	581	3,39	47.581.353,99	2,77
Castilla-La Mancha	202	1,84	16.272.365,56	1,48	218	1,84	18.641.866,36	1,50	281	2,01	27.277.186,06	1,59
Cataluña	1.645	14,98	182.597.427,56	16,61	1.761	14,88	203.643.647,85	16,36	1.862	14,62	268.853.564,75	15,65
Extremadura	66	0,60	4.469.818,82	0,41	72	0,61	5.331.087,63	0,43	104	0,59	7.490.649,93	0,44
Galicia	318	2,90	24.806.663,71	2,26	341	2,88	28.880.591,02	2,32	416	2,67	38.040.584,38	2,21
Madrid	3.010	27,42	381.598.069,87	34,71	3.260	27,55	434.921.547,25	34,95	2.651	28,09	611.982.346,92	35,63
Murcia	195	1,78	13.556.787,60	1,23	217	1,83	15.428.205,08	1,24	1	1,96	22.558.879,19	1,31
Navarra	25	0,23	2.116.864,02	0,19	30	0,25	2.818.750,59	0,23	355	0,25	3.977.339,60	0,23
La Rioja	46	0,42	4.814.361,63	0,44	48	0,41	5.382.667,46	0,43	84	0,39	6.773.281,96	0,39
Comunidad Valenciana	1.412	12,86	99.146.081,39	9,02	1.521	12,86	112.994.026,12	9,08	21	13,25	162.304.512,54	9,45
País Vasco	974	8,87	105.027.355,33	9,55	1.040	8,79	117.456.238,7	9,44	1.870	8,20	155.226.884,90	9,04
Total	10.978	100,00	1.099.292.769,08	100,00	11.831	100,0	1.244.552.284,33	100,0	14.507	100,0	1.717.640.351,35	100,0

Importes en euros

4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización Anticipada de Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2005.06.27	1.717.640,351	100,00					
2005	1.617.014,505	94,14	72.913,795			0,77	8,81
2006	1.428.775,869	83,18	137.037,155	0,75	8,61	0,75	8,69
2007	1.244.552,284	72,46	142.042,942	0,88	10,07	0,80	9,22
2008	1.099.292,769	64,00	107.953,612	0,76	8,80	0,79	9,11

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por el emisor)

2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.740.00.000 euros, integrados por 800 Bonos de la Serie A1, 15.754 Bonos de la Serie A2, 207 Bonos de la Serie B, 224 Bonos de la Serie C, 191 Bonos de la Serie D y 224 Bonos de la Serie E, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's") y Standard & Poor's España S.A. ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de S&P	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A1	A1	A	A
Serie C	Baa1	Baa1	BBB-	BBB-
Serie D	Ba3	Ba3	BB-	BB-
Serie E	Caa3	Caa3	CCC-	CCC-

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión Bonos Serie A1
Código ES0313529002
Número 800 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES Totals				3.245.877,77		100.000,00	80.000.000,00	0,00%			
SERIE AMORTIZADA											
21.12.2006	3,429%	866,775000	736,758750	693.420,00	0,00	100.000,00	80.000.000,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
21.09.2006	3,053%	780,211111	663,179444	624.168,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	80.000.000,00	100,00%
21.06.2006	2,784%	711,466667	604,746667	569.173,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	80.000.000,00	100,00%
21.03.2006	2,566%	641,500000	545,275000	513.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	80.000.000,00	100,00%
21.12.2005	2,216%	560,155556	476,132223	448.124,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	80.000.000,00	100,00%
21.09.2005	2,183%	497,238889	422,653056	397.791,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	80.000.000,00	100,00%
01.07.2005									100.000,00	80.000.000,00	100,00%

Emisión Bonos Serie A2
 Código ISIN : ES0313529010
 Número 15.754 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
TOTALES Totals				180.307.357,10		33.688,59	530.730.046,86	33,69%				
23.03.2009	3,285%	550,633371	451,519364									
22.12.2008	5,151%	892,459167	731,816517	14.059.801,72	0,00	2.230,77	35.143.550,58	2,23%	66.311,41	1.044.669.953,14	66,31%	
22.09.2008	5,121%	915,025414	750,320839	14.415.310,37	0,00	2.144,81	33.789.336,74	2,14%	68.542,18	1.079.813.603,72	68,54%	
23.06.2008	4,814%	878,708085	720,540630	13.843.167,17	0,00	2.325,73	36.639.550,42	2,33%	70.686,99	1.113.602.840,46	70,69%	
25.03.2008	4,972%	994,723242	815,673058	15.670.869,95	0,00	2.801,39	44.133.098,06	2,80%	73.012,72	1.150.242.390,88	73,01%	
21.12.2007	4,883%	968,941957	794,532405	15.284.711,59	0,00	2.686,34	42.320.600,36	2,69%	75.814,11	1.194.375.488,94	75,81%	
21.09.2007	4,313%	897,191909	735,697365	14.134.361,33	0,00	2.898,83	45.668.167,82	2,90%	78.500,45	1.236.696.089,30	78,50%	
21.06.2007	4,052%	873,840593	716,549286	13.766.484,70	0,00	2.988,09	47.074.369,86	2,99%	81.399,28	1.262.364.257,12	81,40%	
21.03.2007	3,864%	847,386309	694,856773	13.349.723,91	0,00	3.333,78	52.520.370,12	3,33%	84.387,37	1.329.438.626,98	84,39%	
21.12.2006	3,509%	886,997222	753,947639	13.973.754,24	0,00	12.278,85	193.441.002,90	12,28%	87.721,15	1.381.958.997,10	87,72%	
21.09.2006	3,133%	800,655556	680,557223	12.613.527,63	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.575.400.000,00	100,00%	
21.06.2006	2,864%	731,911111	622,124444	11.530.527,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.575.400.000,00	100,00%	
21.03.2006	2,646%	661,500000	562,275000	10.421.271,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.575.400.000,00	100,00%	
21.12.2005	2,296%	580,377778	493,321111	9.143.271,51	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.575.400.000,00	100,00%	
21.09.2005	2,263%	515,461111	438,141944	8.120.574,34	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.575.400.000,00	100,00%	
01.07.2005									100.000,00	1.575.400.000,00	100,00%	

Emisión Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0313529028
 Número 207 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%	
TOTALES Totals				2.915.727,24		0,00	0,00	0,00%				
23.03.2009	3,415%	863,236111	707,853611									
22.12.2008	5,281%	1.334,919444	1.094,633944	276.328,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
22.09.2008	5,251%	1.327,336111	1.088,415811	274.758,57	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
23.06.2008	4,944%	1.236,000000	1.013,520000	255.852,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
25.03.2008	5,102%	1.346,361111	1.104,016111	278.696,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.12.2007	5,013%	1.267,175000	1.039,083500	262.305,23	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.09.2007	4,443%	1.135,433333	931,055333	235.034,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.06.2007	4,182%	1.068,733333	876,361333	221.227,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.03.2007	3,994%	998,500000	818,770000	206.689,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.12.2006	3,639%	919,858333	781,879583	190.410,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.09.2006	3,263%	833,877778	708,796111	172.612,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.06.2006	2,994%	765,133333	650,363333	158.382,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.03.2006	2,776%	694,000000	589,900000	143.658,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.12.2005	2,426%	613,238889	521,253056	126.940,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
21.09.2005	2,393%	545,072222	463,311389	112.829,95	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.700.000,00	100,00%	
01.07.2005									100.000,00	20.700.000,00	100,00%	

Emisión Bonos Serie C
 CódigoISIN : ES0313529036
 Número 224 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES Totals				3.479.174,22		0,00	0,00	0,00%			
23.03.2009	3,825%	966,875000	792,837500								
22.12.2008	5,691%	1.438,558333	1.179,617833	322.237,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
22.09.2008	5,661%	1.430,975000	1.173,399500	320.538,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
23.06.2008	5,354%	1.338,500000	1.097,570000	299.824,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
25.03.2008	5,512%	1.454,555556	1.192,735556	325.820,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.12.2007	5,423%	1.370,813889	1.124,067389	307.062,31	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.09.2007	4,853%	1.240,211111	1.016,973111	277.807,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.06.2007	4,592%	1.173,511111	962,279111	262.866,49	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.03.2007	4,404%	1.101,000000	902,820000	246.624,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.12.2006	4,049%	1.023,497222	869,972639	229.263,38	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.09.2006	3,673%	938,655556	797,857223	210.258,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.06.2006	3,404%	869,911111	739,424444	194.860,09	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.03.2006	3,186%	796,500000	677,025000	178.416,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.12.2005	2,836%	716,877778	609,346111	160.580,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.09.2005	2,803%	638,461111	542,691944	143.015,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
01.07.2005									100.000,00	22.400.000,00	100,00%

Emisión Bonos Serie D
 Código ISIN : ES0313529044
 Número 191 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES Totals				3.842.564,54		0,00	0,00	0,00%			
23.03.2009	5,125%	1.295,486111	1.062,298611								
22.12.2008	6,991%	1.767,169444	1.449,078944	337.529,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
22.09.2008	6,961%	1.759,586111	1.442,860611	336.080,95	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
23.06.2008	6,654%	1.663,500000	1.364,070000	317.728,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
25.03.2008	6,812%	1.797,611111	1.474,041111	343.343,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.12.2007	6,723%	1.699,425000	1.393,528500	324.590,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.09.2007	6,153%	1.572,433333	1.289,395333	300.334,77	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.06.2007	5,892%	1.505,733333	1.234,701333	287.595,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.03.2007	5,704%	1.426,000000	1.169,320000	272.366,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.12.2006	5,349%	1.352,108333	1.149,292083	256.252,69	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.09.2006	4,973%	1.270,877778	1.080,246111	242.737,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.06.2006	4,704%	1.202,133333	1.021,813333	229.607,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.03.2006	4,486%	1.121,500000	953,275000	214.206,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.12.2005	4,136%	1.045,488889	888,665556	199.688,38	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
21.09.2005	4,103%	934,572222	794,366389	178.503,29	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.100.000,00	100,00%
01.07.2005									100.000,00	19.100.000,00	100,00%

Emisión Bonos Serie E
 Código ISIN : ES0313529051
 Número 224 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES Totals				6.007.885,33		0,00	0,00	0,00%			
23.03.2009	7,025%	1.775,763889	1.456,126389								
22.12.2008	8,891%	2.247,447222	1.842,906722	503.426,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
22.09.2008	8,861%	2.239,863889	1.836,688389	501.729,51	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
23.06.2008	8,554%	2.138,500000	1.753,570000	479.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
25.03.2008	8,712%	2.298,000000	1.885,180000	514.976,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.12.2007	8,623%	2.179,702778	1.787,356278	488.253,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.09.2007	8,053%	2.057,988889	1.687,550889	460.989,51	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.06.2007	7,782%	1.991,288889	1.632,856889	446.048,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.03.2007	7,604%	1.901,000000	1.558,820000	425.824,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.12.2006	7,249%	1.832,386111	1.557,528194	410.454,49	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.09.2006	6,873%	1.756,433333	1.492,968333	393.441,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.06.2006	6,604%	1.687,688889	1.434,535556	378.042,31	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.03.2006	6,386%	1.596,500000	1.357,025000	357.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.12.2005	6,036%	1.525,766667	1.296,901667	341.771,73	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
21.09.2005	6,003%	1.367,350000	1.162,247500	306.286,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	22.400.000,00	100,00%
01.07.2005									100.000,00	22.400.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

VIDA MEDIA Y AMORTIZACION FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17%	0,34%	0,51%	0,68%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,05	9,45	8,18	7,16	6,33	5,84	5,07	4,59
	fecha		15/01/2020	06/11/2018	03/04/2017	25/02/2016	28/04/2015	20/08/2014	24/01/2014	08/01/2013
Amortización Final	años		31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24
	fecha		21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	10,45	8,78	7,46	6,44	5,84	4,99	4,43	4,02
	fecha		06/09/2019	10/11/2017	13/06/2016	06/09/2015	19/08/2014	26/12/2013	06/05/2013	01/04/2013
Amortización Final	años		19,74	17,48	15,23	13,48	11,98	10,73	9,48	8,73
	fecha		21/09/2028	21/06/2026	21/03/2024	21/06/2022	21/12/2020	21/09/2019	21/06/2018	21/09/2017
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	13,80	11,87	10,30	9,03	7,99	7,13	6,40	5,80
	fecha		17/10/2022	11/11/2020	19/04/2019	01/09/2018	25/12/2016	14/02/2016	26/05/2015	19/10/2014
Amortización Final	años		31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24
	fecha		21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	13,01	11,00	9,36	8,09	7,08	6,27	5,57	5,05
	fecha		01/01/2022	29/12/2019	05/08/2018	31/01/2017	29/01/2016	04/08/2015	24/07/2014	18/01/2014
Amortización Final	años		19,74	17,48	15,23	13,48	11,98	10,73	9,48	8,73
	fecha		21/09/2028	21/06/2026	21/03/2024	21/06/2022	21/12/2020	21/09/2019	21/06/2018	21/09/2017
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	13,80	11,87	10,31	9,03	7,99	7,13	6,40	5,80
	fecha		17/10/2022	11/11/2020	19/04/2019	01/09/2018	25/12/2016	14/02/2016	26/05/2015	19/10/2014
Amortización Final	años		31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24
	fecha		21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	13,01	11,00	9,36	8,09	7,08	6,27	5,57	5,05
	fecha		01/01/2022	29/12/2019	05/08/2018	31/01/2017	29/01/2016	04/08/2015	24/07/2014	18/01/2014
Amortización Final	años		19,74	17,48	15,23	13,48	11,98	10,73	9,48	8,73
	fecha		21/09/2028	21/06/2026	21/03/2024	21/06/2022	21/12/2020	21/09/2019	21/06/2018	21/09/2017
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	13,80	11,87	10,31	9,03	7,99	7,13	6,40	5,80
	fecha		17/10/2022	11/11/2020	19/04/2019	01/09/2018	25/12/2016	14/02/2016	26/05/2015	19/10/2014
Amortización Final	años		31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24
	fecha		21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	13,01	11,00	9,36	8,09	7,08	6,27	5,57	5,05
	fecha		01/01/2022	29/12/2019	05/08/2018	02/01/2017	30/01/2016	04/08/2015	24/07/2014	18/01/2014
Amortización Final	años		19,74	17,48	15,23	13,48	11,98	10,73	9,48	8,73
	fecha		21/09/2028	21/06/2026	21/03/2024	21/06/2022	21/12/2020	21/09/2019	21/06/2018	21/09/2017
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	19,80	18,84	18,34	17,81	17,58	17,33	17,13	16,97
	fecha		14/10/2028	12/06/2027	09/01/2027	22/11/2026	26/07/2026	26/04/2026	02/12/2026	18/12/2025
Amortización Final	años		31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24	31,24
	fecha		21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040	21/03/2040
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	14,07	12,89	10,36	9,05	7,98	7,11	6,28	5,75
	fecha		21/01/2023	28/01/2021	05/10/2019	17/01/2018	22/12/2016	02/06/2016	04/12/2015	30/09/2014
Amortización Final	años		19,74	17,48	15,23	13,48	11,98	10,73	9,48	8,73
	fecha		21/09/2028	21/06/2026	21/03/2024	21/06/2022	21/12/2020	21/09/2019	21/06/2018	21/09/2017

Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
Hipótesis de morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

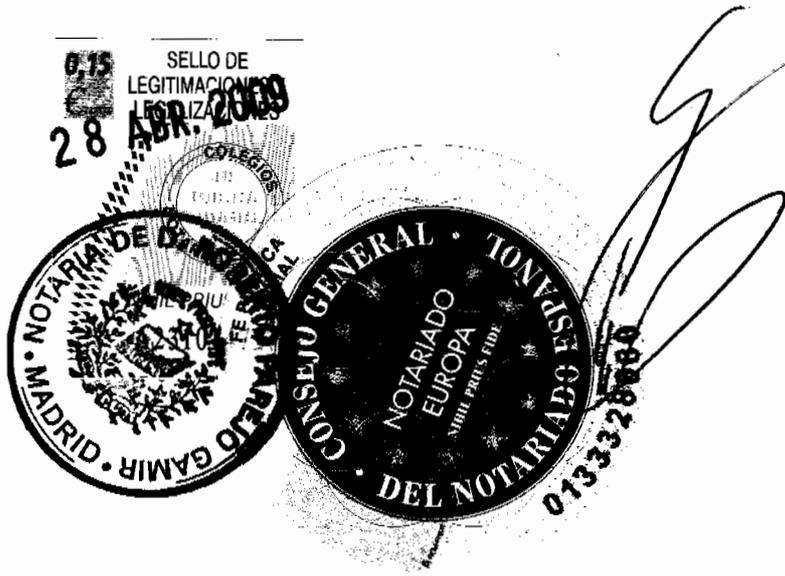
Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión de 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BANKINTER 10 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 41 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 41 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE
SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de
papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su
original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----
Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



**Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA**